



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



15-10-2024
13:00

NOTARÍA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ----- (5,971) -----**

2 Por la cual, el señor **JAIME MARTÍNEZ REYES** vende la Finca de su propiedad **No.444167** de la Provincia
3 de Darién a **GLADYS OREIDA DOMÍNGUEZ VALDÉS**. -----

4 ----- Panamá, 24 de octubre de 2024. -----

5 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a
6 los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado
7 **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de
8 identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735),
9 compareció personalmente **JAIME MARTÍNEZ REYES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino
10 de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos tres- seiscientos
11 seis (8-403-606), quien en lo sucesivo se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte; y por la otra, **GLADYS**
12 **OREIDA DOMÍNGUEZ VALDÉS**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad,
13 portadora de la cédula de identidad personal número ocho- quinientos veinticuatro- dos mil trescientos
14 setenta y cinco (8-524-2375), quien en lo sucesivo se denominará **LA COMPRADORA**, personas a quienes
15 conozco y me solicitaron que hiciera constar, como en efecto lo hago, que por este medio celebran un
16 Contrato de Compraventa, según las siguientes cláusulas y condiciones: -----

17 **PRIMERA:** Declara **EL VENDEDOR** que es propietario de la Finca número cuatrocientos cuarenta y cuatro
18 mil ciento sesenta y siete (444167) con Código de Ubicación número cinco mil siete (5007) de la Sección
19 de la Propiedad, Provincia de Darién del Registro Público, cuyas medidas, linderos y demás detalles
20 constan inscritos en el Registro Público. -----

21 **SEGUNDA:** Declara **EL VENDEDOR** que por este medio da en venta real y efectiva, la Finca número
22 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete (444167), descrita en la cláusula primera
23 anterior de este contrato, libre de gravámenes y comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción,
24 pero con todas las restricciones que consten inscritas y la servidumbre de paso si la tuviere, por la suma
25 de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS (B/.462.00)**, que corresponde al valor del terreno, ya que
26 no existen mejoras construidas sobre la misma, suma esta que **EL VENDEDOR** declara haber recibido a
27 su entera satisfacción a la firma de la presente Escritura Pública. -----

28 **TERCERA:** Declaran ambas partes que aceptan la venta que se hace en los términos y condiciones
29 expuestos en el presente documento. -----

30 *****

El Suscrito Notario hace constar que en virtud de este contrato se ha pagado el anticipo de que trata la ley 106 de 30 de diciembre de 1974, Reformada por Ley seis (6) de dos (2) de febrero de dos mil cinco (2005) y la Ley cuarenta y nueve (49) de diecisiete (17) de septiembre de dos mil nueve (2009), según formularios de la Dirección General de Ingresos, Impuesto de Transferencia Bienes Inmuebles (2%) y Ganancia de Capital (3%) del Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Ingresos, según las boletas de pago número B cero cero dos cinco cero ocho cinco seis tres (B002508563) de veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), por la suma de TRECE BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS CENTÉSIMOS (B/.13.86) de Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles y la suma de CERO BALBOAS CON CERO CERO CENTÉSIMO (B/.0.00), de Impuesto Sobre la Renta sobre la Ganancia de Bienes Inmuebles y Muebles, debido a que no se generaron ganancias de capital, y en base a la declaración anticipada de enajenación de inmuebles de que trata la citada Ley, copia de la cual se adjunta al original de esta escritura. -----

ADVERTÍ a los comparecientes que copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados ante mí, el Notario, que doy fe. ---

Esta escritura lleva el número CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ----- (5,971) -----

Jaime Martínez
JAIME MARTÍNEZ REYES

Gladys Oreida Domínguez
GLADYS OREIDA DOMÍNGUEZ VALDÉS

Carlos Arturo Choy Jaramillo
CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO

Melanie Ávila
MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO

Héctor José Santos Rudas
Licdo. Héctor José Santos Rudas
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO





Dr. *Eduardo Espino López*
CENTRO MEDICO OMEGA, CENTRO COMERCIAL ALHAMBRA, EL DORADO
Centro Médico Santa Cecilia, Condado del Rey

FECHA: *16 de Septiembre* de 20 *24*

Certificada de Buena Salud

Nº: **3033**

EL SUSCRITO PSIQUIATRA IDÓNEO CERTIFICA QUE HA EXAMINADO CLINICAMENTE A: *Señor*

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL: *8-483-603*

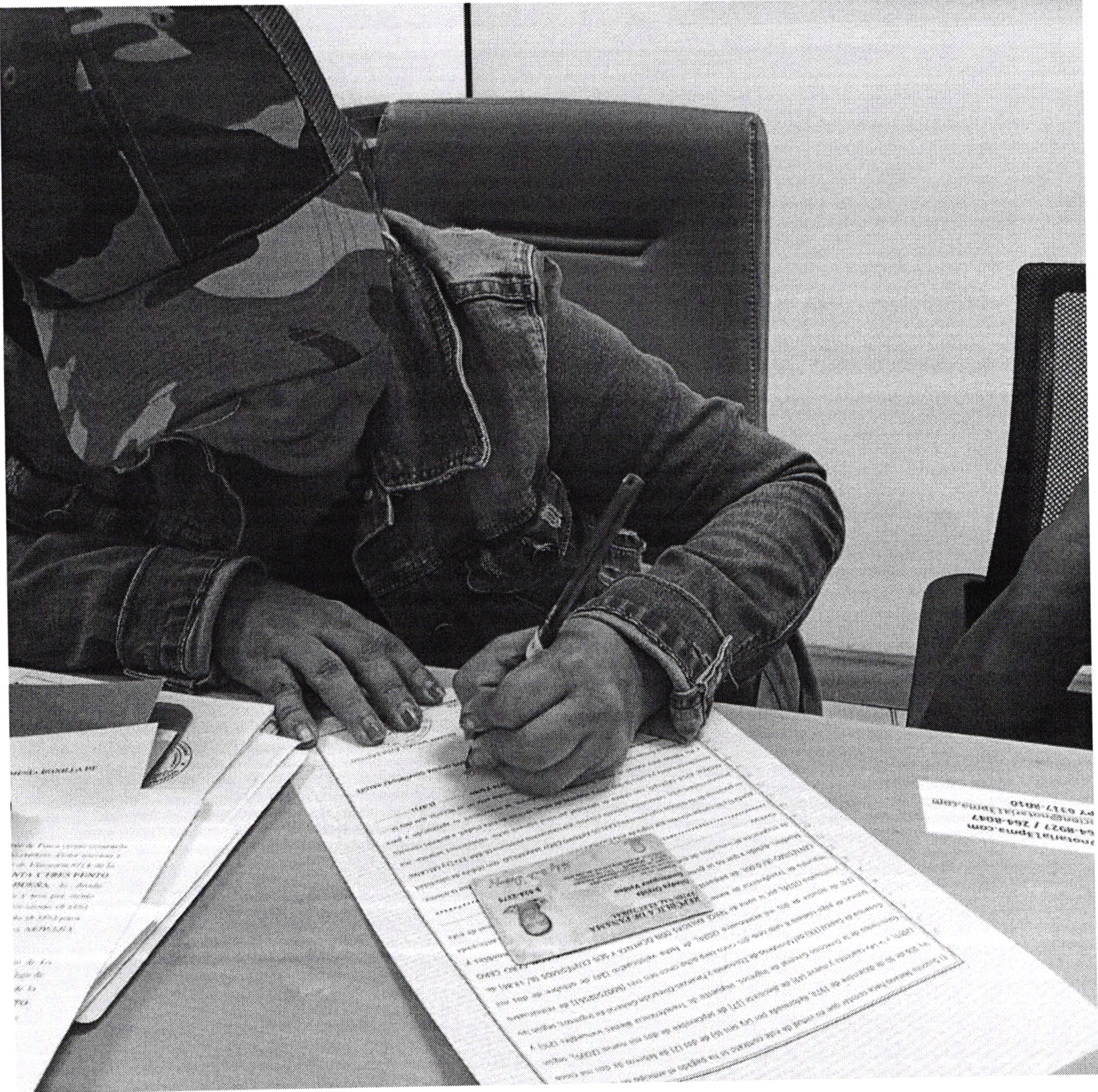
Y QUE NO PRESENTA ALTERACIÓN DE SU ESTADO DE SALUD MENTAL AL MOMENTO DE SU EVALUACIÓN.

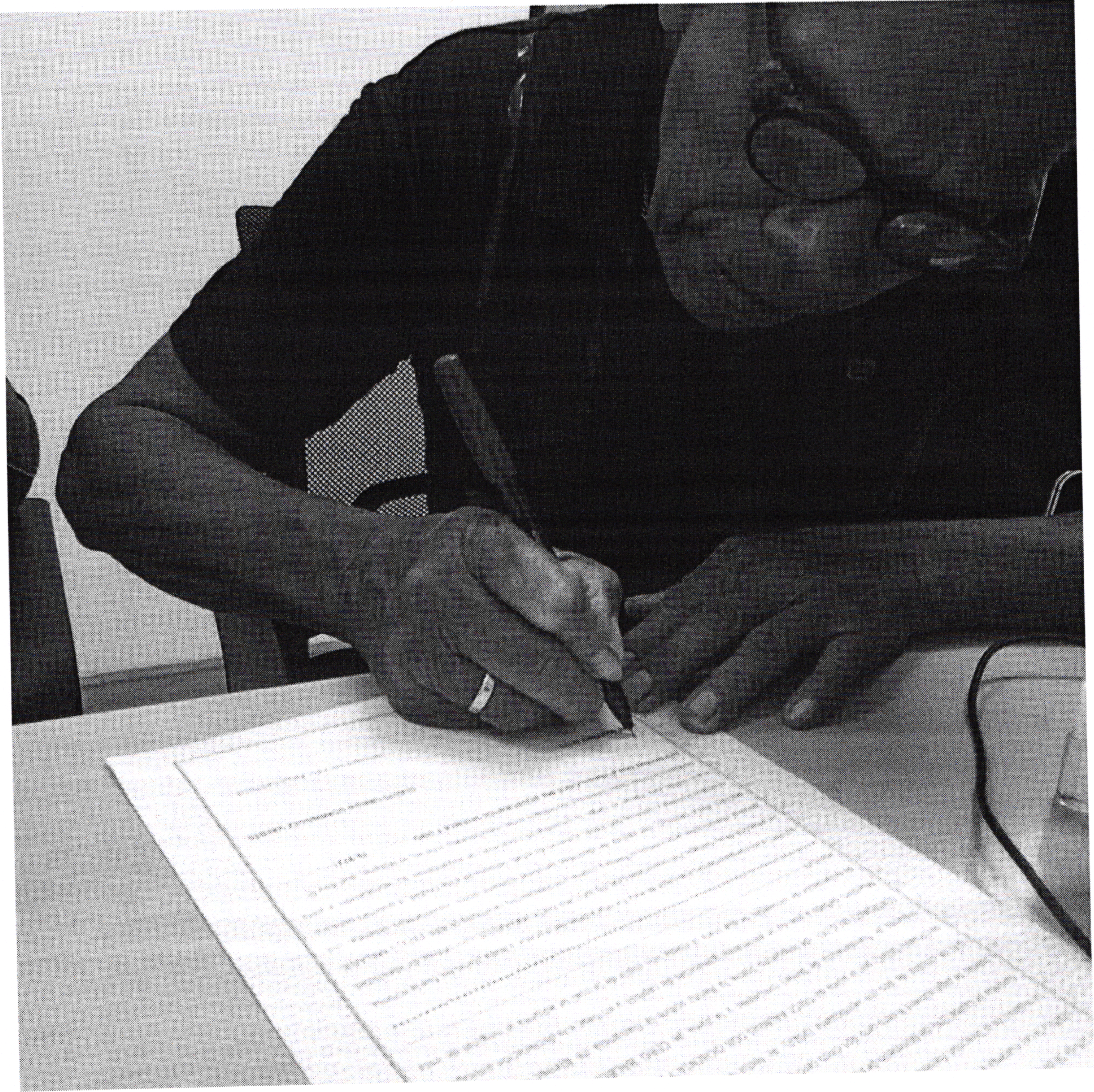
DADO EN PANAMÁ A LOS *16* DÍAS DEL MES DE *Septiembre* DE 20 *24*

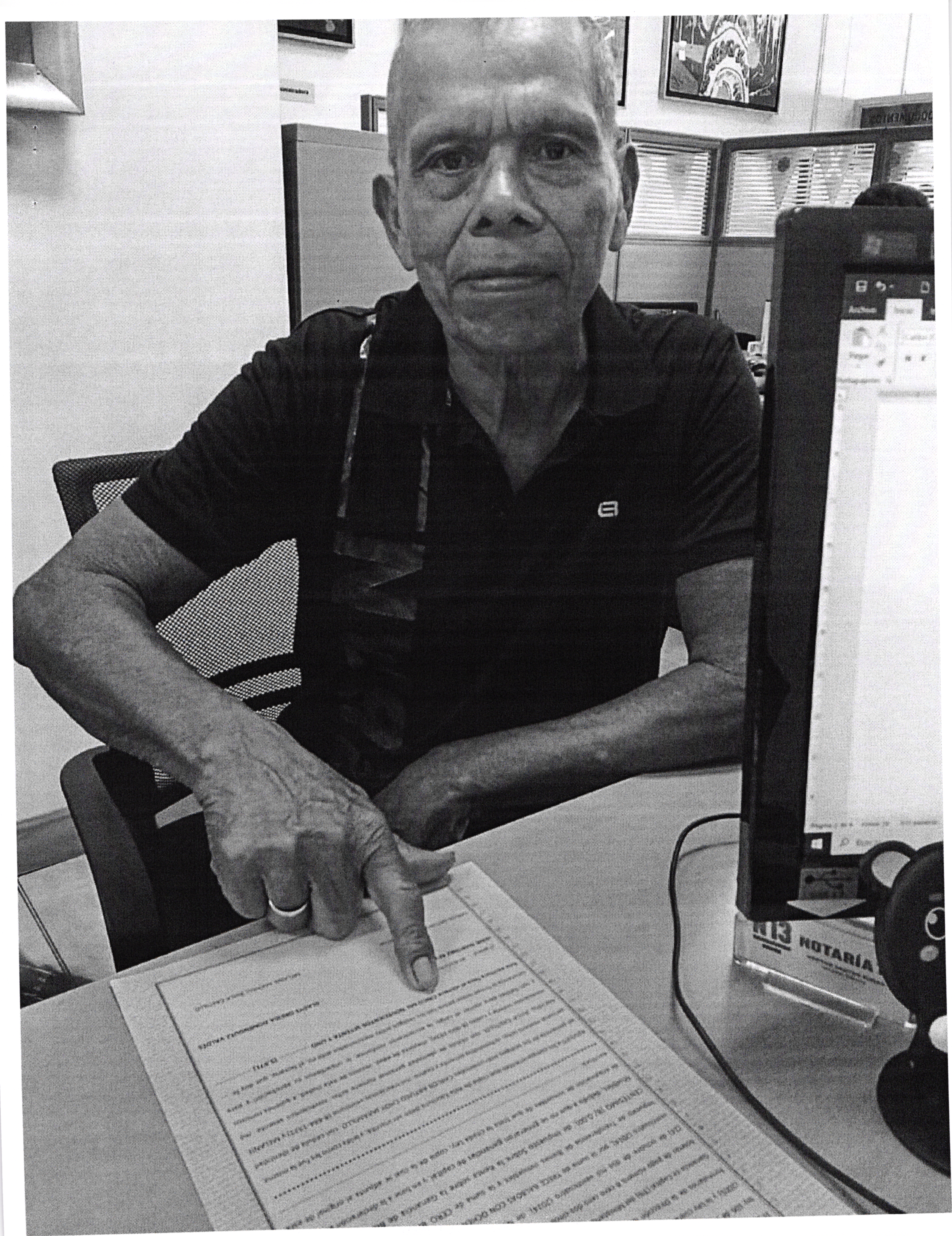
CENTRO MEDICO OMEGA
CENTRO COMERCIAL LA ALHAMBRA
Vía Ricardo J. Alfaro
Tel: 260-3700

Dr. *Eduardo Espino*
Eduardo Espino
MEDICO PSIQUIATRA
Registro: 3402 / Código: 193
Dr. Eduardo Espino
Psiquiatra









REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

050551

**Jaime
Martinez Reyes**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 05-may-1951
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-abr-2024 EXPIRA: 18-abr-2054

8-403-606

Jaime Martinez

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Gladys Oreida
Dominguez Valdes**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-FEB-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 29-JUN-2016 EXPIRA: 29-JUN-2026

8-524-2375

Gladys Oreida Dominguez

